



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

257 / 21
16 JUN 2021

VISTO:

El Expte. N°09-00635/21 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para cumplir funciones en la asignatura "FÍSICA GENERAL Y BIOLÓGICA" (para las Carreras: Licenciatura en Ciencias Biológicas, Profesorado en Biología y Profesorado en Física) y en cumplimiento del art. 13° de la Res. N°956/09 C.S. en la asignatura "FÍSICA EXPERIMENTAL I", ambas del Área Física Aplicada del Departamento de Física; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Resolución N°0143/21 solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza de Carrera Docente (Resolución N°956/09 C.S. y modificatoria N°885/11 C.S.) y la Resolución N°016/21 C.S.;

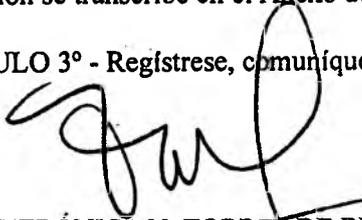
Lo aprobado en sesión de la fecha;

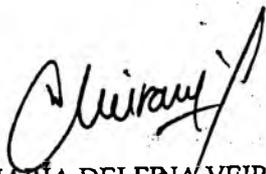
EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple para cumplir funciones en la asignatura "FÍSICA GENERAL Y BIOLÓGICA" (para las Carreras: Licenciatura en Ciencias Biológicas, Profesorado en Biología y Profesorado en Física) y en cumplimiento del art. 13° de la Res. N°956/09 C.S. en la asignatura "FÍSICA EXPERIMENTAL I", ambas del Área Física Aplicada del Departamento de Física, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 19° del Anexo de la Resolución N°956/09 C.S. y la Resolución N°016/21 C.S.

ARTICULO 2° - Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 42° y 44° de la Ordenanza de Carrera Docente, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.


PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA


PROF. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA

ES COPIA

ES COPIA
DE COPIA
Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.



ANEXO

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Asignatura: FÍSICA GENERAL Y BIOLÓGICA (para las Carreras: Licenciatura en Ciencias Biológicas, Profesorado en Biología y Profesorado en Física)

Área: FÍSICA APLICADA

Cargo: UN (1) PROFESOR ADJUNTO

Dedicación: SIMPLE

Programa p/Clase Pública: FÍSICA GENERAL Y BIOLÓGICA (para las Carreras: Licenciatura en Ciencias Biológicas, Profesorado en Biología y Profesorado en Física)

Tareas asignadas por el área: FÍSICA GENERAL Y BIOLÓGICA con carga en FÍSICA EXPERIMENTAL I o las que requiera el Departamento

TITULARES:

PROF. GUILLERMO FEDERICO QUINTEIRO – UNNE

PROF. ALEJANDRO FERRÓN – UNNE

PROF. PABLO BOLCATTO – UNL

Observador Estudiantil:

SRTA. PAULA MACARENA ROA - L.U. N°50.930

SUPLENTE:

PROF. PATRICIO FEDERICO PROVASI – UNNE

PROF. IRMA IRENE LUCERO – UNNE

PROF. PABLO IGNACIO TAMBORENEA – UBA